

## ACTA NO. 08 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En Tuxpan Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 04 de Septiembre de 2020 (dos mil veinte), en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Avance y resultados del Enlace Municipal de Transparencia.
- 4.- Acuerdos ITEI.
- 5.- Clausura.



### DESARROLLO DE LA REUNION

#### 1.- Lista de Asistencia.

Se anexa al presente.

#### 2.- Aprobación del Orden del día.

Se aprobó por unanimidad.

La Lic. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete agradeció la presencia a los miembros citados y en cumplimiento al orden del día dando seguimiento al siguiente punto.

#### No. 3 Avance y Resultados.

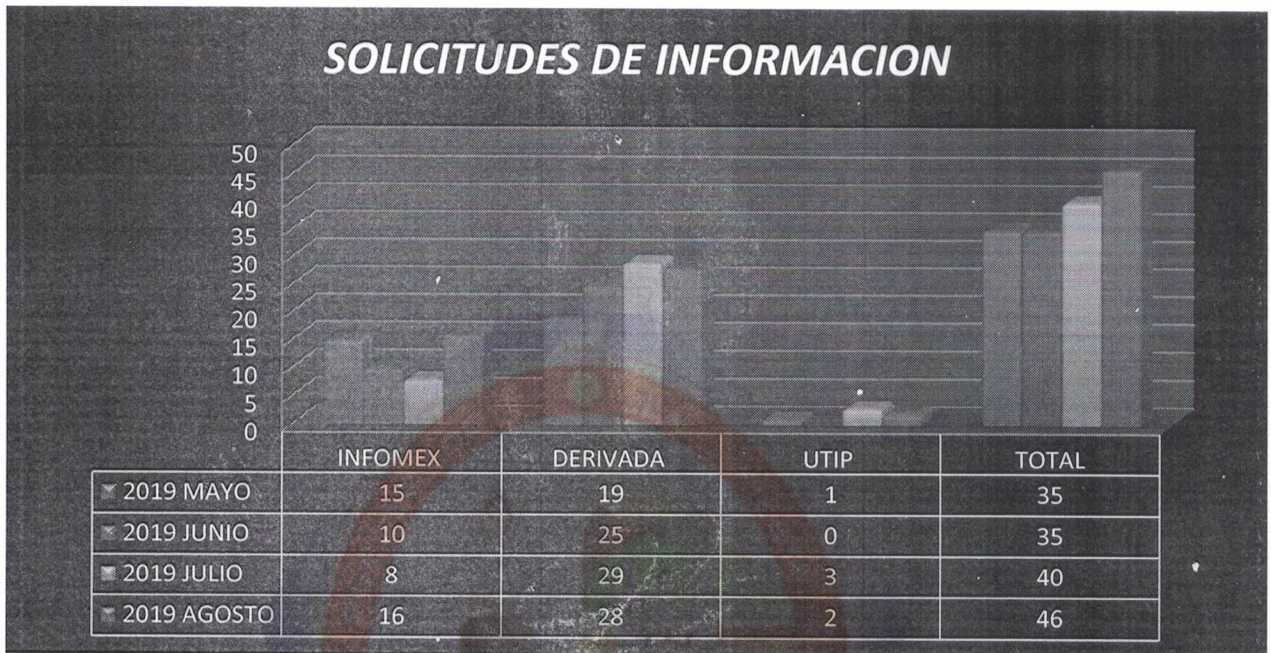
La Lic. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete en uso de la palabra expuso;

En este Enlace Municipal de Transparencia informo que en este punto se estudiaran y analizaran los avances y resultados obtenidos.

En base a las solicitudes recibidas ante este Enlace Municipal de Transparencia de Acceso a la Información Pública por los medios de; **INFOMEX, CORREO ELETRONICO (DERIVADA) Y/O UTIP.** Otorgando Resolución así como su Notificación correspondiente a los solicitantes.

Mismo que fueron reportado al Sistema Sires del (ITEI).

**Seguiremos Avanzando**



Se obtuvo la cantidad de **156** solicitudes de Acceso a la Información Pública durante el periodo de *Mayo-Agosto 2020*.

En la página Web de Transparencia en el siguiente link <http://tuxpan-jal.gob.mx/2018/> se publica la información fundamental de este Sujeto Obligado, en sus Art 8 y 15 teniendo un avance del **80%** en cada una de sus fracciones correspondientes de acuerdo a las competencias y atribuciones de cada dirección. De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) teniendo 9 Bloques con 45 obligaciones dentro de este periodo se tiene un avance del **100%** en la carga de información, debido a la 2da. Evaluación de la Administración 2018-2021.

***Seguiremos Avanzando***

4.- Acuerdos ITEI.

***Agp\_009\_2020\_se\_amplia\_suspension\_al\_18\_de\_mayo***

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA AMPLIAR LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PREVISTOS EN LAS LEYES DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (CON LA EXCEPCIÓN ESTABLECIDA EN EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO AGP-ITEI/005/2020), PARA TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO, DEL 5 CINCO AL 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL 2020 DOS MIL VEINTE; PERMANECIENDO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO.

***Acuerdo\_010\_2020\_itei\_ampliacion\_de\_suspension\_de\_terminos\_al\_29\_de\_mayo\_2020***

Acuerdo general del pleno del instituto de transparencia, información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco, mediante el cual se determina ampliar la suspensión de términos de los procedimientos administrativos previstos en la leyes de transparencia acceso a la información y protección de datos personales (con la excepción establecida en el Acuerdo general del pleno **AGP-ITEI/005/2020**) para todos los sujetos obligados del estado de Jalisco al 29 de mayo 2020 aprobándose así mismo la reanudación gradual de actividades presenciales en las oficinas del instituto así como protocolo que garantiza las medidas sanitarias y de buenas prácticas ante el covid-19 para el reinicio gradual de actividades del instituto

***Agp-11-2020\_ampliacion\_suspension\_de\_terminos\_01\_junio\_2020***

Acuerdo general del pleno del instituto de transparencia, información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco, mediante el cual se determina ampliar la suspensión de términos de los procedimientos administrativos previstos en la leyes de transparencia acceso a la información y protección de datos personales (con la excepción establecida en el Acuerdo general del pleno **AGP-ITEI/005/2020**) para todos los sujetos obligados del estado de Jalisco al 12 de Junio 2020 aprobándose así mismo mantener las actividades presenciales en el instituto bajo los términos del acuerdo general del pleno **agp-itei/010/2020**.

***Seguiremos Avanzando***

**Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021**

**Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800**

**www.tuxpan-jal.gob.mx**

**Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317**

#### **Agp-012-2020-se-reanudan-terminos\_14.06.20**

Acuerdo general del pleno del instituto de transparencia, información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco, mediante el cual se determina reanudar los términos de los procedimientos administrativos previstos en las leyes de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, para todos los sujetos obligados del estado de Jalisco, a partir del 15 quince de junio del 2020 dos mil veinte; aprobándose asimismo mantener las actividades presenciales en el instituto bajo los términos del acuerdo general del pleno **agp-itei/010/2020**

#### **Acuerdo\_agp-itei-019-2020**

Acuerdo general del pleno del instituto de transparencia, información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban la modificación de horario de actividades presenciales en las oficinas del instituto, se habilitan las asesorías y revisión de expedientes bajo la modalidad de citas, entre otras medidas administrativas, con la finalidad de continuar con la prevención de contagios por el virus SARS-COV-2 (COVID-19).

El Presidente Municipal de Tuxpan Jalisco el M.C.D. Edwin Romero Cortes conforme a esto manifestó; se recomienda continuar trabajando con las estrategias que emita el Enlace Municipal de Transparencia para entregar y/o subir información fundamental y evitar futuras observaciones.

De acuerdo a lo que emite el ITEI como sujeto obligado actuar, acatar las medidas sanitarias en los procedimientos de acceso a la información pública.

El Titular de O.I.C. Abog. Edgar Omar Calvario Sánchez expuso; se debe estar trabajando con las indicaciones que emite la titular de la unidad de transparencia, que la información debe ser entregada en tiempo y forma para evitar cualquier observación.

La Lic. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete menciona; de acuerdo a lo expuesto anteriormente este Enlace Municipal de Transparencia trabaja en conjunto con cada una de las direcciones que conforman la presente administración para desahogar cualquier duda al respecto. Se buscaran las estrategias para dar cumplimiento a las solicitudes emitidas por la ciudadanía así como mejoras para la publicación de la información fundamental.

***Seguiremos Avanzando***

**Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021**

**Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800**

**www.tuxpan-jal.gob.mx**

**Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317**

### **5.- Clausura.**

El Titular del Enlace Municipal de Transparencia expreso su agradecimiento y el tiempo dedicado a esta reunión y cede la palabra al Presidente M.C.D. Edwin Romero Cortes, el cual agradece la presencia de los miembros del Comité, poniendo a la orden para cualquier aclaración o inquietud que se tenga, así lo dio por clausurada la reunión a las 11:00 a.m. Once horas en punto del día que se actuó, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



***Seguiremos Avanzando***

**Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021**

**Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800**

[www.tuxpan-jal.gob.mx](http://www.tuxpan-jal.gob.mx)

**Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317**



  
M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES

Presidente del Comité de Transparencia.



**OIC**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
MUNICIPAL

LIC. EDGAR OMAR CALVARIO SANCHEZ

Titular del Órgano Interno de Control.





L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE

Secretario del Comité de Transparencia

***Seguiremos Avanzando***